

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO JALSICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	691,792.00	0.00	691,792.00	486,697.28	486,697.28	-205,094.72
Impuestos sobre los ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre patrimonio	645,895.00	0.00	645,895.00	482,990.10	482,990.10	-162,904.90
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos al comercio exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre nóminas y asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios	45,897.00	0.00	45,897.00	3,707.18	3,707.18	-42,189.82
Otros impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones para fondos de vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas para la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas de ahorro para el retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	458,967.00	0.00	458,967.00	227,391.11	227,391.11	-231,575.89
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derecho a los hidrocarburos (derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por prestación de servicios	458,967.00	0.00	458,967.00	226,450.11	226,450.11	-232,516.89
Otros derechos	0.00	0.00	0.00	941.00	941.00	941.00
Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	48,967.00	0.00	48,967.00	4,694.05	4,694.05	-44,272.95
Productos	48,967.00	0.00	48,967.00	4,694.05	4,694.05	-44,272.95
Productos de capital (derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	36,254.00	0.00	36,254.00	1,508.00	1,508.00	-34,746.00
Aprovechamientos	36,254.00	0.00	36,254.00	1,508.00	1,508.00	-34,746.00
Aprovechamientos patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios de aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales y no financieros con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial, y de los órganos autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	61,575,515.00	0.00	61,575,515.00	10,491,863.17	10,491,863.17	-51,083,651.83
Participaciones	36,987,564.00	0.00	36,987,564.00	7,842,324.04	7,842,324.04	-29,145,239.96
Aportaciones	24,587,951.00	0.00	24,587,951.00	2,649,539.13	2,649,539.13	-21,938,411.87
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público (derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales (derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos (derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	62,811,495.00	0.00	62,811,495.00	11,212,153.61	11,212,153.61	-51,600,000.00
					Ingresos Excedentes	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.